



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0002925/2012



VISTO:

La Resolución N° 835/2010 del Honorable Consejo Superior y la Resolución Rectoral N° 963/2011 mediante las cuales se asignan y transfieren fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad y la Resolución N° 319/2011 del H. Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que una de las tareas del citado Programa, dependiente de Secretaría Académica es el "Seminario de Metodología de Gestión y Producción en Artes", propuesta para los alumnos de la Facultad de Artes;

Que la Decana Normalizadora de la Facultad de Artes, en el marco de dicho Programa, solicita por nota la designación del Dr. Gustavo A. Blázquez -en calidad de becario responsable del dictado del seminario antes mencionado cuyo objetivo es apoyar la elaboración de los trabajos finales - y de la Lic. María Lucía Tamagnini -en calidad de docente tutora *ad honorem*-,

Que la solicitud de la Decana Normalizadora cuenta con la aprobación unánime del Consejo Consultivo de la Facultad de Artes;

Por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR al **Dr. Gustavo A. BLÁZQUEZ** -Legajo 30421- como becario responsable del dictado del "Seminario de Metodología de Gestión y Producción en Artes", con una carga total de 40 horas, que se realizará durante el mes de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la **Lic. María Lucía TAMAGNINI** -DNI 30309304- como docente tutora *ad honorem* del "Seminario de Metodología de Gestión y Producción en Artes", que se realizará durante el mes de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, al Área Personal y Sueldos, y archívese.-

CÓRDOBA: 29 FEB 2012
RESOLUCIÓN Nro. 114
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES